



PROCESO: IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: BRALLAN CAMILO ARDILA PATIÑO
DEMANDADO: JORGE ENRIQUE RODRÍGUEZ HERRERA y OTRO
RADICACION: 2021-00383

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de enero de 2022. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022)

Téngase como agregado y póngase en conocimiento de las partes el concepto emitido por la Procuradora 24 Judicial II para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia de Villavicencio, allegado el 12 de enero de 2022.

De otro lado, Se **REQUIERE** a la parte actora, para que dentro del término de treinta (30) días le dé impulso al proceso, acreditando la notificación de la parte demandada, tal como se ordenó en auto admisorio del 22 de octubre de 2021; so pena de dar aplicación a lo establecido en el art. 317 del Código General del Proceso, es decir, declarar la terminación de las presentes diligencias por desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 004 del 31 de enero
de 2022

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria